

Vacunación sin barreras

Claudia Hasbleidi Acosta Ríos
y Claudia Patricia García Contreras
Enfermeras, Profesionales Especializadas
Subdirección Acciones Colectivas –
Secretaría Distrital de Salud

Este año y debido a la identificación de una nueva variante SARS-CoV-2 causante de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Wuhan, China y como respuesta a la pandemia declarada por la Organización Mundial

de la Salud (OMS) frente al COVID-19, el 11 de marzo del presente año Colombia declaró la emergencia sanitaria por parte de Presidencia de la República.

Esta emergencia y su afectación en las coberturas de vacunación –ver tabla 1– llevó a reorganizar las acciones de las estrategias y tácticas de vacunación planteadas para el año 2020, identificándose la disminución de las coberturas de vacunación lo que podría generar la reaparición de brotes de enfermedades prevenibles por vacunas.

Tabla 1. Coberturas de vacunación con corte a 30 de abril 2020 para niños y niñas menores de 5 años. Bogotá D. C.

Menor de un año 3ª dosis pentavalente			Un año 1ª triple viral			Cinco años refuerzo 1 triple viral		
Meta	Vacunados	%	Meta	Vacunados	%	Meta	Vacunados	%
99.552	27.872	28,0*	99.424	28.732	28,9*	97.140	28.644	29,5*

Fuente: SIS-151 Resumen mensual Vacunación SIS 151. Distrito Bogotá.

*Corresponde para el periodo a 30 de abril coberturas cercanas al 90%

Por lo anterior, se planteó una nueva estrategia que permitiera vacunar sin barreras a la población y trabajar conjuntamente entre los sectores de Salud, tanto Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE y la Secretaría Distrital de Salud, con el fin de iniciar, continuar y completar los esquemas de vacunación de la población sujeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), que por la pandemia no ha asistido a los servicios de vacunación.

Bogotá implementó la intensificación en la prestación del servicio de vacunación con la modalidad de agendamiento previo de la

población a vacunar, tanto en las IPS (intramural), como de forma extramural, con visita a las viviendas y vacunación directamente en el domicilio, adoptando todas las medidas de bioprotección, en alianza con las EAPB y las Subredes del Distrito, durante los meses de abril a julio de 2020. Desde el mes de septiembre se fortalece la estrategia extramural con el aumento en el talento humano para agendamiento de vacunación, de registradores, vacunadores, transporte y acceso telefónico, el cual es aportado en alianza de las subredes y las EAPB.

Esta estrategia llamada “Vacunación sin barreras” tiene como objetivo aportar a la meta

Distrital el 30 % de cobertura total de la ciudad, para esto se definieron tres grandes líneas de trabajo, que incluyen:

1. **La comunicación:** a través de los medios masivos que presentan al ciudadano las diferentes formas para realizar agendamiento de la vacunación intramural y extramural, y generar confianza en la vacunación.
2. **La vacunación intramural:** disponibilidad de 293 puntos de vacunación en la ciudad, para evaluación del riesgo y agendamiento en el sitio más cercano a su vivienda.
3. **La vacunación extramural domiciliaria:** disponibilidad de 175 equipos vacunadores

conformados por las EAPB y las Subredes Integradas de Servicios de Salud, bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Salud, para el seguimiento, agendamiento y vacunación de la población que requiera el servicio.

El trabajo coordinado entre los diferentes sectores de la administración distrital y los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, es una herramienta fundamental en la implementación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), y así lograr la protección y prevención de las enfermedades prevenibles por vacunas en la población de Distrito Capital.

